

REPORTE MENSUAL | ERNC

Agosto • 2022 • Vol. N°72



NOTICIAS DESTACADAS

Durante el último mes, el sector energético estuvo marcado por una serie de hitos que materializaron el trabajo realizado desde la Comisión Nacional de Energía y del Ministerio de Energía. Entre las distintas instancias a destacar se encuentran:

CNE destaca beneficios de incorporar tecnología de almacenamiento con baterías BESS en el sistema de transmisión

Una serie de beneficios para el desarrollo futuro del Sistema Eléctrico Nacional contempla el proyecto “Nuevo sistema de control de flujo mediante almacenamiento Parinas-Seccionadora Lo Aguirre” (Proyectos BESS, por sus siglas en inglés Battery Energy Storage System), el cual fue ratificado en el dictamen del Panel de Expertos N° 7-2022, que se pronunció respecto al Plan de Expansión del Sistema de Transmisión correspondiente 2021, elaborado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). Esta obra será ratificada en Informe Técnico Definitivo del Plan de Expansión 2021, incorporando el resultado del dictamen, para posteriormente ser incluida en el proceso de los planes de licitación de la transmisión que ejecuta el Coordinador Eléctrico Nacional. El proyecto, que posee un valor de inversión referencial que alcanza US\$211 millones, consiste en la instalación de un sistema de control con almacenamientos tipo BESS ubicados en las subestaciones Parinas y la Seccionadora Lo Aguirre, entre las regiones de Antofagasta y Metropolitana, con el objetivo de controlar el flujo de potencia por las líneas de 500 kV que conectan estas dos subestaciones y así poder actuar coordinadamente ante contingencias en cualquiera de las líneas existentes entre ambas subestaciones, permitiendo un incremento, de entre 400 y 500 MVA, en la capacidad de transmisión. Marco Antonio Mancilla, Secretario Ejecutivo (s) de la CNE, destaca el impacto que traería consigo esta iniciativa en la operación del Sistema Eléctrico Nacional, “pues podría entregar un mejor uso en el sistema de transmisión, a través de la implementación de un automatismo con control de almacenamiento, lo que se complementaría con la operación de la línea en HVDC (corriente continua). Otro aspecto que resalta el ejecutivo es que el proyecto “viene a fortalecer los niveles de flexibilidad en la operación del sistema eléctrico”.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#).

CNE publicó el Informe Preliminar de Licitaciones de Suministro Eléctrico 2022

La Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó el Informe Preliminar de Licitaciones de Suministro Eléctrico correspondiente al año 2022, el cual efectúa una proyección de la demanda eléctrica de los clientes regulados del Sistema Eléctrico Nacional para el período 2022-2042, junto con analizar la necesidad de contratar nuevo suministro en el corto y largo plazo.

El informe estima una demanda de los clientes regulados de

30.181 GWh a nivel de los puntos de compra en el sistema de transmisión nacional y proyecta una tasa anual de crecimiento promedio para los próximos 10 y 20 años de 2,8% y 3,6%, respectivamente.

Según lo indicado en el documento, se aprecia la necesidad de realizar nuevas licitaciones de corto plazo para contar con mayor suministro contratado al año 2027. Para el largo plazo, es decir, a partir del año 2028, se aprecia un déficit neto de contratación relevante, el cual requiere de la realización de licitaciones de largo plazo. El informe prevé la necesidad de contar con nuevos contratos de suministro licitados para 2028, incluidos los volúmenes de corto plazo que se liciten con inicio en 2027, por un volumen de 5.908 GWh.

Fuente: [Comisión Nacional de Energía](#)

Industria de generación compromete inversión por US\$23.000 millones en renovables para liderar transición energética

El directorio de Generadoras de Chile, integrado por los gerentes generales y principales ejecutivos de sus asociados, se reunieron hoy con el ministro de Energía, Claudio Huepe, y se comprometieron a impulsar proyectos por USD 23 mil millones en los próximos cinco años, lo que permitirá liderar la transición energética y trabajar juntos en los desafíos necesarios para alcanzar la meta país de carbono neutralidad. Esta inversión considera proyectos en generación solar fotovoltaica y eólica, almacenamiento e hidrógeno verde de Arica a Magallanes. La cita entre el ministro Huepe y el gremio que reúne a las principales empresas de la industria energética, se enfocó en la importancia del sector para el desarrollo sostenible del país y la voluntad de sus asociados para comprometer inversión a corto y mediano plazo que requerirá el proceso de descarbonización, como también acordar un marco de colaboración público-privada para el desarrollo oportuno en la escala y velocidad que exige la transición energética. Durante su intervención el ministro de Energía, valoró el trabajo público privado que permitirá avanzar en la transición energética justa en nuestro país. “Este encuentro es muy relevante para el sector. Nos reunimos con las principales generadoras de Chile para trabajar en esa secuencia tan importante para el país como es la inversión, el crecimiento y el desarrollo. Es también lo que queremos llevar adelante como ministerio. Sabemos que este sector es fundamental tanto para el desarrollo nacional, como para el crecimiento económico, por lo tanto, hemos tratado una diversidad de temas que tienen que ver con cómo podemos trabajar conjuntamente en una articulación público-privada para tener mejores resultados”, dijo la autoridad.

Fuente: [Ministerio de Energía](#)

RESUMEN

El mes de julio de 2022 finalizó con 325 proyectos de Energía Renovable No Convencional (ERNC) declarados en construcción, según la resolución N° 601/2022 de la Comisión Nacional de Energía (CNE). En ella se especifica que la entrada a operación de los proyectos se prevé entre diciembre 2020 y junio 2025.

La capacidad instalada neta ERNC asciende a 34,4% (10.132 MW), con casi un 99,6% conectado al Sistema Eléctrico Nacional.

La inyección de centrales ERNC a la matriz durante el mes de julio de 2022 fue de 2.074 GWh, lo cual corresponde a un 28,7% de la generación total. En lo que respecta al cumplimiento de ley, la exigencia impuesta sobre los retiros equivalió a 758 GWh y la energía reconocida fue de 2.067 GWh. El análisis por tecnologías indica una inyección de 1.043 GWh a partir de parques solares, 672 GWh con energía eólica, 149 GWh de centrales mini hidráulica de pasada, 132 GWh a partir de biomasa, 33 GWh con energía geotérmica y 37 GWh de concentración solar de potencia.

Finalmente, durante el mes de julio, el Servicio de Evaluación Ambiental acogió a evaluación 12 nuevas iniciativas de proyectos ERNC, correspondientes a un total de 1.731 MW que equivalen a 1.672,0 MMUSD de inversión. En tanto, otorgó 3 Resoluciones de Calificación Ambiental favorables, correspondientes a un total de 32 MW, que equivalen a 29,0 MMUSD de inversión.

Cuadro Resumen—Estado de Proyectos ERNC

Tecnología	Operación (1) [MW]	En Pruebas [MW]	Construcción [MW]	RCA Aprobada (2) [MW]	En Calificación [MW]
Biomasa (3)	439	19	0	0	0
Eólica	3.729	0	724	13.685	3.820
Geotermia	51	0	0	155	0
Mini Hidro (4)	617	0	42	755	0
Solar - PV	5.187	3	3.619	32.544	6.001
Solar - CSP	108	0	0	2.722	0
Total	10.132	22	4.385	49.860	9.821

Fuente: CNE, Ministerio de Energía, Coordinador Eléctrico Nacional.

(1) Considera sólo proyectos entregados a explotación comercial.

(2) Considera todos los proyectos aprobados a la fecha.

(3) Considera los proyectos de biogás.

(4) Representa las centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.



TABLA DE CONTENIDOS

	Estado de Proyectos	5
	1. Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción	5
	2. Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica	5
	3. Generación Eléctrica	6
	4. Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698	6
	Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental	7
	2. Proyectos en Evaluación Ambiental	7
	3. Proyectos con RCA Aprobada	8
	Concesiones de Energía Geotérmica	9
	1. Concesiones de Exploración Vigentes	9
	2. Concesiones de Explotación Vigentes	9
	Ley de Generación Distribuida	10
	1. Instalaciones Declaradas ante la SEC	10
	Electromovilidad	11
	1. Cargadores Públicos Instalados	11

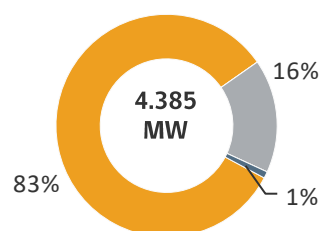


ESTADO DE PROYECTOS

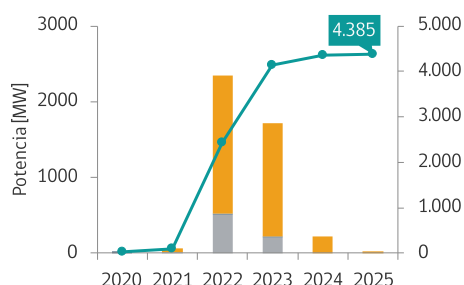
1 Proyectos de Generación Eléctrica Declarados en Construcción SEN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 601/2022, expedida por la Comisión Nacional de Energía, la que “Actualiza y Comunica Obras de Construcción”, se tiene que a julio de 2022 hay un total de 325 proyectos ERNC en etapa de construcción, sumando un total de 4.385 MW de potencia. Estos proyectos contemplan una fecha de ingreso a operación entre diciembre 2020 y junio 2025.

Proyectos ERNC declarados en construcción



Ingreso a Operación Estimada



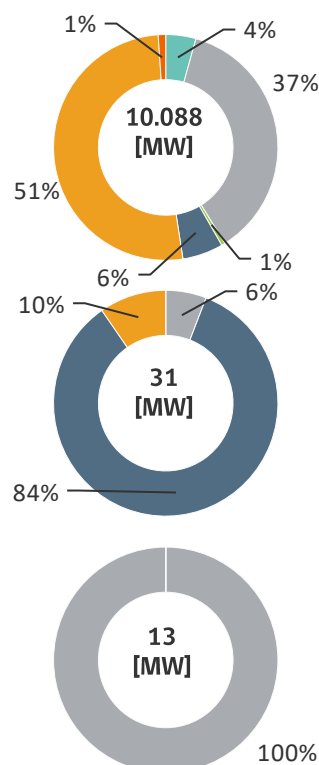
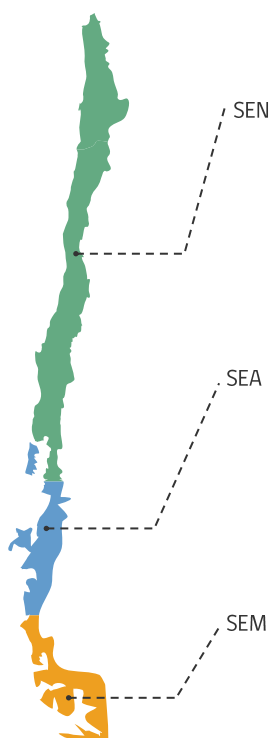
Fuente: CNE. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

2 Capacidad Instalada Neta de Generación Eléctrica

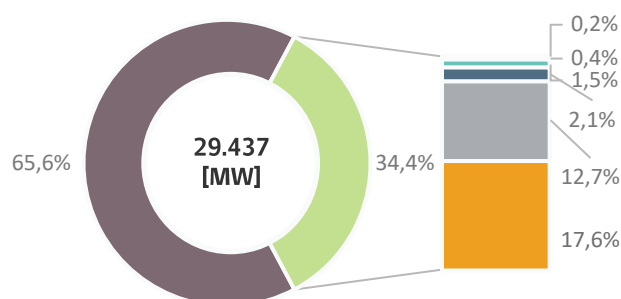
La potencia instalada neta con base a tecnologías ERNC, a julio de 2022, asciende a un total de 10.132 MW (1). De dicho valor, 10.088 MW se ubican en el SEN. El restante 0,3% (31 MW) se encuentra en el Sistema Eléctrico de Aysén y el 0,13% (13 MW) en Magallanes.

La capacidad ERNC instalada corresponde a un 34,4% de la capacidad eléctrica total en los sistemas eléctricos nacionales.

Capacidad Instalada Neta



ERNC y Fuentes Convencionales en la Matriz Nacional



* Además, existen 2 centrales ERNC en pruebas, sincronizadas con sus respectivos sistemas eléctricos, que equivalen a una capacidad total de 22 MW.

Fuente: Infotécnica- CEN. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

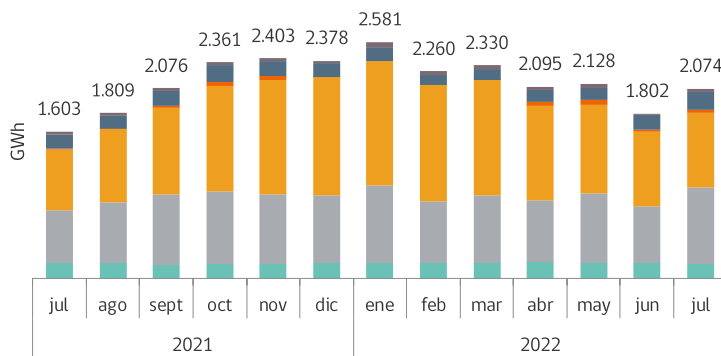
(1) EL total de capacidad instalada neta ERNC no considera el sistema de “Los Lagos” (2,3 MW).

3 Generación Eléctrica

La generación de los sistemas eléctricos mayores fue de 7.226 GWh durante el mes de julio de 2022. De este valor, 2.074 GWh son atribuibles a la producción de las centrales ERNC.

Al analizar por tecnología, se observa que un 39,2% (813 GWh) de la energía sustentable fue solar fotovoltaica, 40,5% (841 GWh) de generación eólica, 9,3% (192 GWh) de generación proveniente de centrales mini hidráulicas de pasada, 7,5% (156 GWh) de inyección en base a centrales biomasa, 2,0% (42 GWh) de generación geotérmica y de 1,4% (30 GWh) concentración solar de potencia.

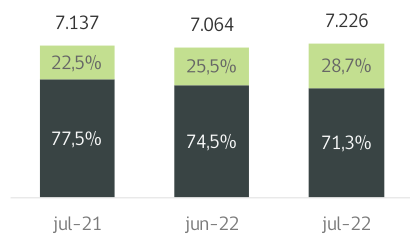
Evolución de la Generación Bruta de Energía Eléctrica ERNC



Variación Generación ERNC por Tecnología

	Generación Bruta [GWh]		Mensual	Anual
Biomasa	156	▼	-6,4%	▼ -10,2%
Eólica	841	▲	34,7%	▲ 45,7%
Solar - PV	813	▬	0,0%	▲ 24,4%
Solar - CSP	30	▲	56,1%	▲ 85,6%
Mini Hidráulica de Pasada	192	▲	18,7%	▲ 27,6%
Geotérmica	42	▲	131,7%	▲ 28,0%

Variación Mensual y Anual de la Generación Bruta



Variación Generación por Fuente de Energía

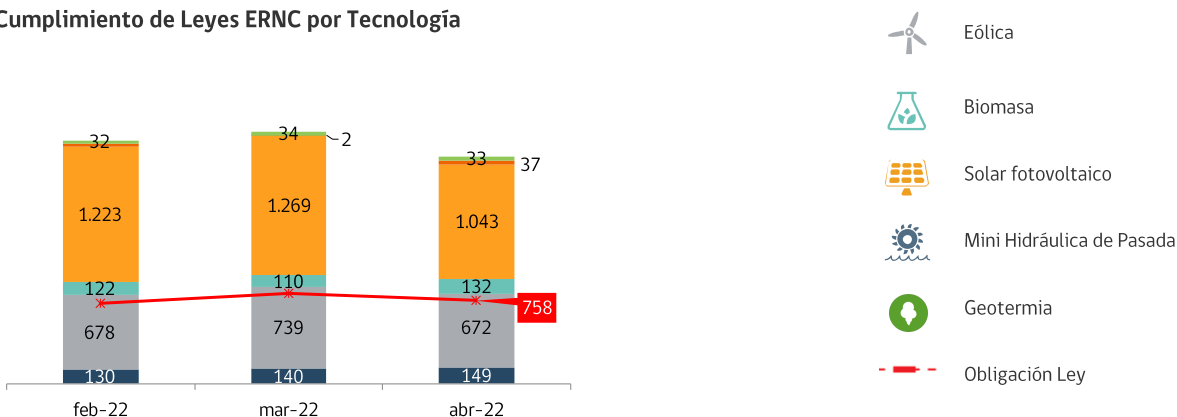
	Generación Bruta [GWh]		Mensual	Anual
Convencional	5.152	▼	-2,1%	▼ -6,9%
ERNC	2.074	▲	15,0%	▲ 29,3%
Total general	7.226	▲	2,3%	▲ 1,2%

Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

4 Cumplimiento de Leyes 20.257 y 20.698

Según el balance ERNC emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional, correspondiente al mes de abril de 2022, la obligación definida por las leyes 20.257 y 20.698 consistió en 758 GWh de generación de energía con origen ERNC. En tanto, la inyección reconocida por ley ascendió a 2.067 GWh, lo que representa un 272,7% de cumplimiento. Lo cual se divide en 1.043 GWh solares, 672 GWh a partir de energía eólica, 149 GWh de centrales mini hidro, 132 GWh de inyección de biomasa, 33 GWh geotérmica y 37 GWh concentración solar de potencia.

Cumplimiento de Leyes ERNC por Tecnología



Fuente: [Coordinador Eléctrico Nacional](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

(*) Sin transacciones registradas durante el periodo analizado.

(**) La generación eléctrica contempla todas las centrales que son clasificadas como ERNC según la ley 20.257.



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

1. Proyectos Ingresados a Evaluación Ambiental

Durante el mes de julio, el Sistema de Evaluación Ambiental acogió 12 nuevos proyectos ERNC a calificación, de los cuales, 10 proyectos son solares y 2 eólicos, que en su conjunto suman 1.731 MW y que equivalen a una inversión de 1.672,0 MMUSD.

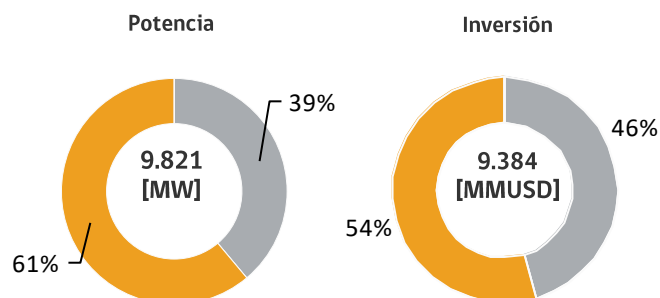
Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB
Eólica	IX	Empresa Eléctrica Alpes SpA	Parque Eólico Los Alpes	22/07/2022	105,60	130,00	Ver
Eólica	VII	Atlas Energía SpA	Parque Eólico El Guanaco	22/07/2022	316,80	348,00	Ver
Solar - PV	XV	Alwa II SpA	Proyecto Parque Fotovoltaico Alwa II	12/07/2022	198,04	343,00	Ver
Solar - PV	V	Casablanca Energy SPA	Sol de Orrego	21/07/2022	300,00	210,00	Ver
Solar - PV	IV	La Chupalla Solar SpA	Parque Fotovoltaico La Chupalla	21/07/2022	132,00	95,00	Ver
Solar - PV	IV	Terrazas Solar SpA	Parque Fotovoltaico Las Terrazas	22/07/2022	279,90	220,00	Ver
Solar - PV	V	PFV LIMACHINO SPA	Planta Fotovoltaica Limachino	21/07/2022	7,13	8,00	Ver
Solar - PV	III	Copiapó Solar SpA	Parque Fotovoltaico Solar Wing	22/07/2022	229,00	170,00	Ver
Solar - PV	RM	ORION POWER S.A.	Parque Solar Fotovoltaico El Paico	21/07/2022	10,72	20,00	Ver
Solar - PV	RM	Tedlar Marte SpA	Parque Fotovoltaico Cousiño	21/07/2022	12,50	8,00	Ver
Solar - PV	VII	Impulso Solar NCI SpA	Parque Fotovoltaico Solar Laja	21/07/2022	10,87	10,00	Ver
Solar - PV	VII	AR Energía Chile SpA	Proyecto AR Panimávida Solar	22/07/2022	128,38	110,00	Ver

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEIA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).

2. Proyectos en Evaluación Ambiental

A julio de 2022, se registran 85 proyectos ERNC en etapa de calificación dentro del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). De estos, hay 20 parques eólicos y 65 solares fotovoltaicas. En su conjunto, suman 9.821 MW y corresponden a 9.384 MMUSD de inversión.

Distribución de Proyectos ERNC según Potencia e Inversión



Nota: Los valores de MW e inversión podrían modificarse, de acuerdo a la evaluación

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEIA. Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

3. Proyectos con RCA Aprobada

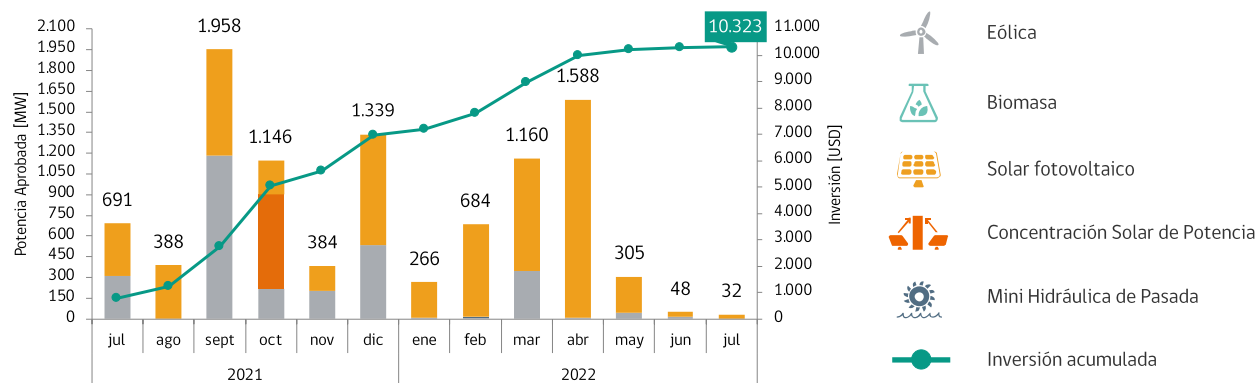
Durante el mes de julio, el Sistema de Evaluación Ambiental otorgó 3 nuevas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) favorable a proyectos ERNC, todos son proyectos solares, que en su totalidad equivalen a 32 MW, lo que corresponde a una inversión de 29,0 MMUSD.

Tecnología	Región	Titular del proyecto	Nombre del proyecto	Fecha Ingreso	Potencia [MW]	Inversión [MMUSD]	WEB
Solar - PV	VI	Energy Lancuyen SpA	Planta Solar El Membrillar	15/07/2022	11,00	10,00	Ver
Solar - PV	XVI	Energy Lancuyen SpA	Proyecto Planta Solar San Juan	13/07/2022	11,00	10,00	Ver
Solar - PV	IV	CERRILLOS SPA	Parque Fotovoltaico Cerrillos	04/07/2022	10,47	9,00	Ver

Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEIA. Datos: [Energía Abierta](#) Blockchain: [Certificado](#).

Adicionalmente, la gráfica a continuación presenta la evolución de los proyectos aprobados por el SEIA durante los últimos 13 meses. Aquí se advierte que el valor total de la inversión acumulada durante este período equivale a 10.323 MMUSD, en tanto que la potencia ERNC aprobada fue de 9.989 MW, lo que equivale a un 99,2% del total de la potencia aprobada.

Evolución de los Proyectos ERNC con RCA Aprobada



Fuente: [Ministerio de Energía](#), División de Desarrollo de Proyectos, a partir de datos del SEIA. Datos: [Energía Abierta](#) Blockchain: [Certificado](#).



CONCESIONES DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

Al Ministerio de Energía le corresponde la administración de la Ley N° 19.657, sobre Concesiones de Energía Geotérmica, dentro de lo cual debe tramitar y evaluar solicitudes de concesiones de energía geotérmica, solicitudes de prórroga de concesiones de exploración y vigilancia del cumplimiento de la ley y su normativa.

Una concesión geotérmica es aquel acto administrativo otorgado por el Estado, en donde se le autoriza a una persona natural o jurídica a realizar actividades de exploración o explotación de energía geotérmica, en un área determinada.

Una concesión geotérmica de exploración es aquella que confiere el derecho a realizar los estudios, mediciones y demás investigaciones tendientes a determinar la existencia de fuentes de recursos geotérmicos, sus características físicas y químicas, su extensión geográfica y sus aptitudes y condiciones para su aprovechamiento, con una vigencia de dos años, prorrogable por dos años adicionales.

Una concesión geotérmica de explotación es aquella que confiere el derecho a utilizar y aprovechar la energía geotérmica que exista dentro de sus límites, incluyendo la realización de actividades de perforación, construcción, puesta en marcha y operación de una central geotérmica, con una vigencia indefinida y está amparada mediante el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario en el decreto de concesión y el pago de una patente anual.

A continuación se presentan las Concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmicas Vigentes al 17 de agosto de 2022:

1. Concesiones de Exploración Vigentes

No se registran concesiones de exploración vigentes.

2. Concesiones de Explotación Vigentes

Concesión	Titular	Región(es)	Provincia(s)	Comuna(s)	Superficie [ha]
APACHETA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	OLLAGÜE	8.100
EL TATIO	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA	1.280
LA TORTA	GEOTERMICA DEL NORTE S.A	ANTOFAGASTA	EL LOA	CALAMA-SAN PEDRO DE ATACAMA	3.000
LAGUNA DEL MAULE	COMPAÑÍA DE ENERGÍA LIMITADA ENERCO	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	4.000
LICANCURA 3	TRANSMARK CHILE SPA	ARICA Y PARINACOTA-	ARICA-DEL	CAMARONES-COLCHANE	2.160
OLCA	COMPAÑÍA MINERADOÑA INES DE COLLAHUASI SCM	TARAPACÁ-ANTOFAGASTA	DEL TAMARUGAL-EL LOA	PICA-OLLAGÜE	2.500
PELLADO	COMPAÑÍA DE ENERGÍA SPA	DEL MAULE	TALCA-LINARES	SAN CLEMENTE-COLBÚN	16.000
PEUMAYÉN	TRANSMARK CHILE SPA	BIOBIO-ARAUCANIA	BIOBIO-MALLECO	QUILACO-CURACAUTÍN	2.250
TINGUIRIRICA	ENERGÍA ANDINA S.A	DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	COLCHAGUA	SAN FERNANDO	6.175

Fuente: [Ministerio de Energía](#). Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



LEY DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA

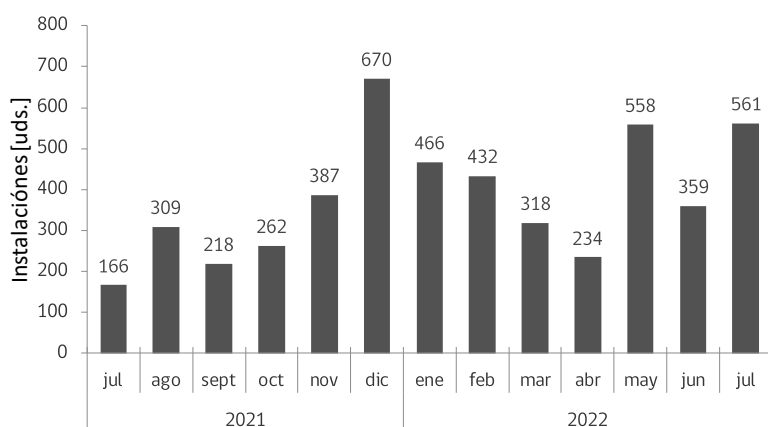
La Generación Distribuida, establecida mediante la Ley 20.571, es un sistema que permite la autogeneración de energía en base a Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y cogeneración eficiente. Esta Ley, conocida también como Netbilling o Netmetering, entrega el derecho a los usuarios a vender sus excedentes directamente a la distribuidora eléctrica a un precio regulado, el cual está publicado en el sitio web de cada empresa distribuidora.

Todo sistema de generación eléctrica que busque acogerse a esta ley, debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación, así como de los productos a utilizar. Posteriormente, la SEC fiscaliza la Instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento, tras lo cual, el propietario deberá notificar su conexión a la red de la Empresa de distribución eléctrica.

A continuación se presenta el listado de las instalaciones residenciales inscritas ante la SEC mediante el Trámite eléctrico TE4 desde julio de 2021 hasta julio de 2022.

1. Instalaciones Residenciales Inscritas ante la SEC

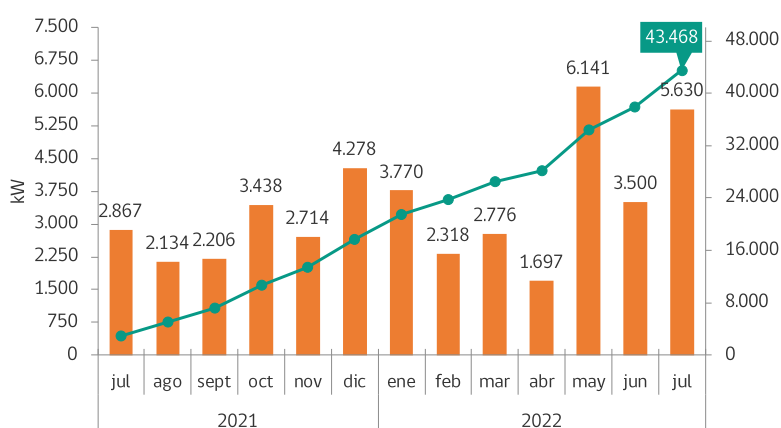
Evolución Cantidad de Instalaciones Inscritas



Variación Instalación

	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalación	561	▲ 56,3%	▲ 238,0%

Evolución Potencia Inscrita



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita	5.630	▲ 60,9%	▲ 96,4%
● Acumulada 13 Meses	43.468	▲ 14,9%	▲ >100%

IMPORTANTE : Los datos de Generación Distribuida, registrados en el actual Informe SEC, y que son replicados en la web Energía Abierta de la CNE, corresponden a la totalidad de las Declaraciones TE-4, inscritas durante cada mes. Los datos informados en los reportes anteriores, durante el año 2019, ya no se encuentran disponibles, pues fueron reemplazados por la información actualizada. Esta modificación se realizó luego de comprobar que las anteriores cifras correspondían a las Declaraciones realizadas e inscritas durante el mismo mes de presentación, números que tras los cambios normativos sufridos por la Ley, no representaban la evolución mensual de Generación Distribuida.

Fuente: SEC Datos: Energía Abierta. Blockchain: Certificado.



ELECTROMOVILIDAD

La Electromovilidad se refiere al uso de sistemas de impulso o tracción que utilizan energía eléctrica aplicados a distintos medios de transportes, en especial el vehicular, que puede ser clasificado en las siguientes categorías: transporte de pasajeros, transporte de carga y vehículos de particulares.

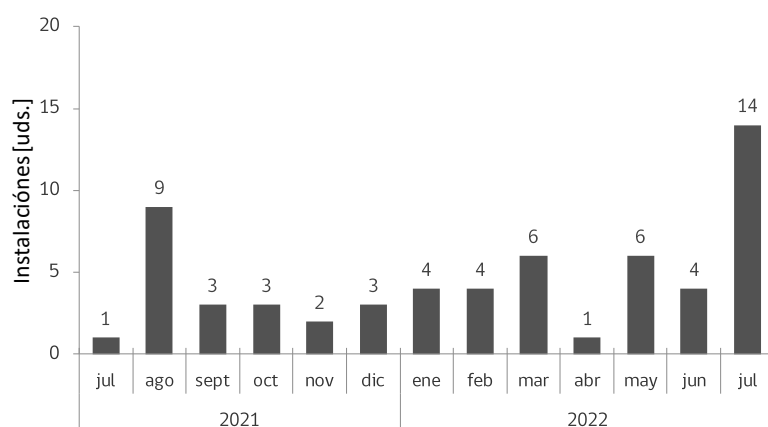
En ese contexto, un elemento fundamental para potenciar el desarrollo de la Electromovilidad es la instalación de cargadores eléctricos que permitan generar una red robusta de cargadores a lo largo del país, haciendo viable el uso masivo de autos eléctricos, para recorrer grandes distancias.

Actualmente, todo cargador eléctrico debe cumplir con la normativa eléctrica vigente sobre instalaciones de consumo en Baja Tensión (NCH Elec. 4/2003), y debe ser declarado ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Esta declaración eléctrica debe ser realizada por un Instalador Autorizado, y debe contener además los detalles técnicos de la instalación. Posteriormente, la SEC fiscaliza la instalación y si ésta cumple con los requerimientos técnicos, autoriza su funcionamiento.

A continuación, se presenta el listado de los cargadores eléctricos vehiculares públicos inscritos ante la SEC, mediante el trámite eléctrico TE6 desde julio de 2021 hasta julio de 2022.

1. Cargadores Públicos Instalados

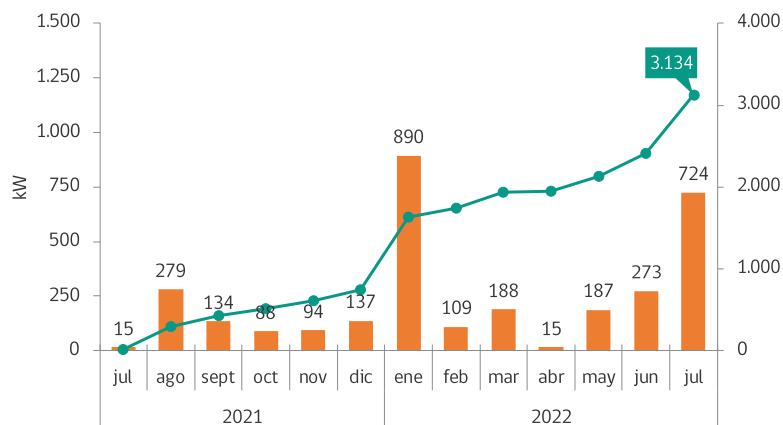
Evolución Cantidad de Cargadores Públicos Instalados



Variación Instalación

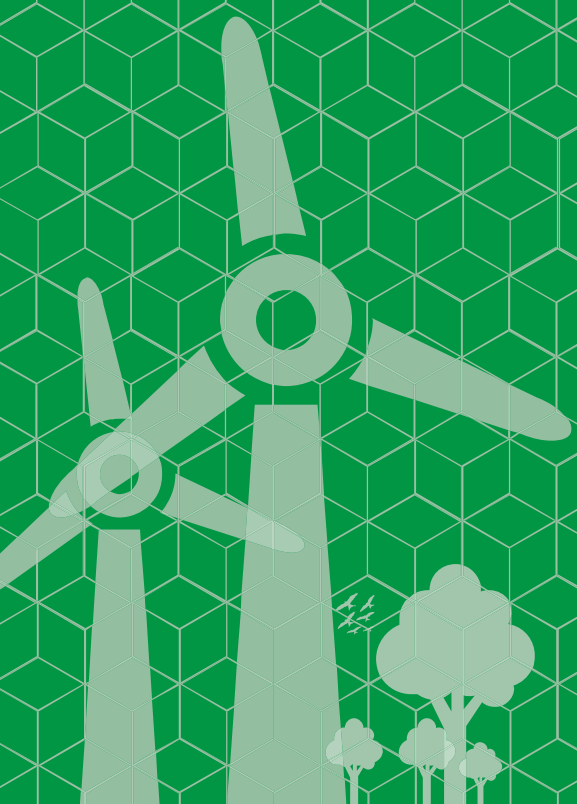
	Cantidad [uds.]	Mensual	Anual
● Instalación	14	▲ >100%	▲ >100%

Evolución Potencia Instalada



	Potencia [kW]	Mensual	Anual
● Inscrita	724	▲ 165,8%	▲ 4794,6%
● Acumulada 13 Meses	3.134	▲ 30,1%	▲ >100%

Fuente: SEC Datos: [Energía Abierta](#). Blockchain: [Certificado](#).



AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449,
EDIFICIO SANTIAGO DOWNTOWN, TORRE 4, PISO 13,
SANTIAGO CENTRO.
TELÉFONO: +56 22 797 2600

